PLAN DE TRABAJO DE CONSEJO TÉCNICO DOCUMENTACIÓN TÉCNICO ACADÉMICA

Esta documentación que anexo, da cuenta del proceso que se siguió al interior del consejo técnico de zona para conocer el estado actual de los jardines de niños y vislumbrar las problemáticas, a partir de elementos que arrojaran información objetiva. Como el FODA de cada jardín de niños la autoevaluación y diagnóstico, a partir de la información arrojada en los cuestionarios anexos de la fase intensiva de consejo técnico escolar.

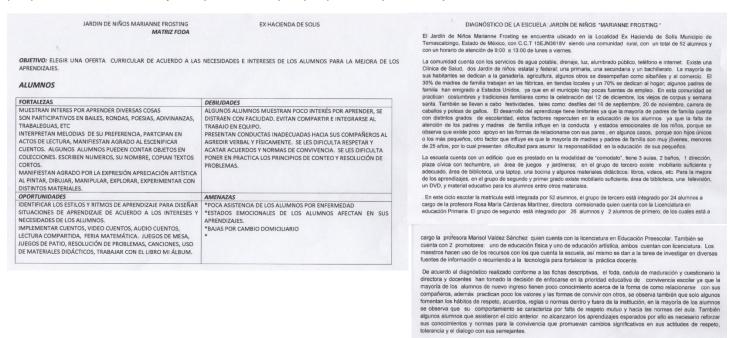




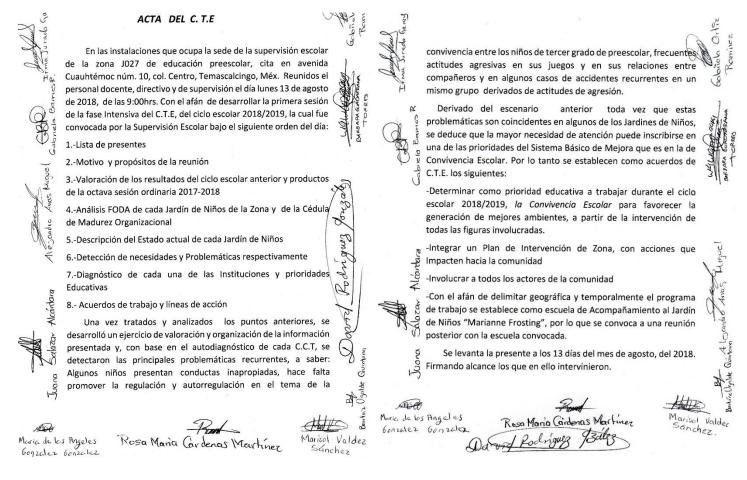
En el Consejo Técnico de zona de la 8ª. Sesión del Ciclo escolar 2017-2018 se revaloró el trabajo realizado durante todo el ciclo escolar, dentro del análisis de la ruta de mejora, estrategia global, prácticas docentes, directivas y de supervisión.

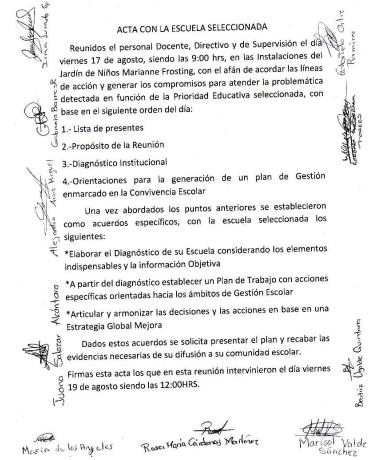
Para la fase intensiva se acordó traer los insumos necesarios para el diagnóstico con el afán de conocer problemáticas, identificar áreas de mejora y elegir a la escuela que requiere más apoyo.

El proceso de diagnóstico me permitió contar con referentes fundamentales e información precisa para orientar la toma de decisiones de cada jardín de niños, sustentando nuestra actuación con base en los documentos que nos describen el perfil del personal con funciones de supervisión, el cual en la dimensión 1 se clarifican los rasgos de un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propicien aprendizajes.



Una vez que los productos de la 8ª. Sesión fueron analizados, en discusión con el colegiado, a partir de necesidades reales se determinó la escuela de acompañamiento; y se estableció la prioridad y la problemática a trabajar.





El planteamiento de objetivos y metas ha sido en correspondencia a la función del supervisor quien asesora y acompaña con el afán de contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo. Ello con base a la normativa vigente y los documentos que perfilan al supervisor como figura que conoce asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a esta función.

Por tanto se establece un plan de trabajo para asesorar y acompañar al jardín de niños JN Marianne Frosting atendiendo las necesidades directivas y docentes.

PLAN DE TRABAJO DE ASESORÍA Y COMPAÑAMIENTO PRIORIDAD EDUCATIVA: CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer las competencias profesionales del Personal Directivo y Docente a través de un trabajo de planificación e implementación de acciones, para la mejora del ambiente de convivencia escolar.

1.2

METAS

Desarrollar cinco sesiones de capacitación inherentes a la función Directiva sobre el diseño de un Proyecto de Gestión, para la generación de mejores ambientes de convivencia, durante septiembre de 2018 Propiciar cuatro encuentros de diálogo profesional con la Directiona Escolar para el asesoramiento en la planificación e implementación del proyecto de gestión de ambientes de convivencia, durante el mes de septiembre y octubre de 2018.

Incrementar al 100% el nivel de atención hacia los alumnos que requieren apoyo en desarrollo personal y social, a través de un trabajo colaborativo que implique todos los ámbitos de gestión, para la mejora en la construcción de ambientes de convivencia durante septiembre y octubre de 2018.

NORMATIVA VIGENTE

La larea educativa del docente, director y supervisor encuentra su sustento legal en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley General de Educación establece sus principios y finalidades de la educación pública mexicana. La Ley general del Servicio Profesional Docente, regula la incorporación, promoción y permanencia. Los documentos Normativos que establecen etapas, aspectos, métodos e instrumentos del proceso de evaluación de desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión. Los lineamientos del servicio de asistencia técnica a las escuelas SATE, guían cómo operar el proceso de asesoría y acompañamiento.

Los lineamientos para formular los programas de gestión escolar, establecidos en el acuerdo 717, orientan los procesos de mejora. Los lineamientos para la organización y funcionamiento de los C.T.E. de educación básica, emanados del acuerdo 15/10/17, emanrean las modalidades para el trabajo con docentes. El documento orientaces para establades para el trabajo con docentes. El documento orientaces para establace la Ruta de Mejora Escolar y el de Estrategia Global de Mejora, sirven como herramientas y sugerencias de trabajo. Las Prioridades del Sistema Básico de Mejora como Política Pública en Materia Educativa y el Programa Nacional de Convivencia Escolar, como marco de referencia para la prioridad y problemática específica de este plan de trabajo.

Para medir avançes, diseñar dos técnicas e instrumentos que permitan valorar el clima de convivencia escolar, por parte del Supervisor y Directora Escolar, con apoyo de formatos, documentos y materiales de convivencia. El 14 de septiembre a las 13:00 horas y al final compartir el instrumento diseñado. Aplicar dos técnicas e instrumentos para recuperar información sobre el clima escolar y las expectativas de los padres a la escuela, por parte del Supervisor, Directora y Docente con el apoyo de los formatos diseñados, cuadros de concentración y ficha de informe el día 5 de octubre en las instaltaciones escolares.

Y valorar el Impacto de las acciones realizadas por parte del Supervisor, Directora y Docente, con apoyo de instrumentos aplicados, cuadros de concentración y ficha de informe el 12 de octubre, mostrando el cuadro para concentrar y texto de análisis.

En Asesoría técnica, solicitar Asistencia Técnica del responsable académico de la Subdirección, para el diseño y planificación de situaciones didácticas, bajo el encargo del supervisor, con oficios, gestión, material tecnológico (laptop, proyector) Programa, Libro de la Educadora y planificaciones el 18 de septiembre de 2018 de las 13:00 horas a las 15:00 horas. Se obtendrá foto, listas de asistencia y oficios como evidencia.

Gestionar asesoría externa para un Taller con padres de familia, a través de la gestión del supervisor, con apoyo de oficio, papelería y material didáctico, el día 3 de octubre, obteniendo fotos del taller, lista de asistencia y oficios.

Materiales e insumos didácticos, en general, se trata de bibliografía académica, material didáctico y tecnológico, en los ámbitos de gestión anteriores, al mencionar las acciones se hace referencia específica a qué materiales e insumos didácticos son requeridos.

ESTRATEGIA DE TRABAJO

Acciones de asesoría y acompañamiento en atención a la prioridad educativa seleccionada:

La estrategia a seguir consiste en la implementación de acciones que giran alrededor de la función directiva (arriba mencionas en los respectivos ámbitos de gestión), basadas en la asesoría, acompañamiento y apoyo en la aplicación de herramientas propias de la función como el plan de trabajo, visitas al aula, observación de clase, diálogo profesional para favorecer la reflexión sobre la práctica, diseño y conducción de reuniones con padres de familia, agendas de trabajo, bitácora de C.T.E., registro y seguimiento de acuerdos, uso y organización de información sobre la implementación de la prioridad y problemática planteada.

En el salón de clases, se va implementar situaciones didácticas para favorecer la convivencia y prevención de conflictos, la docente y la directora escolar con apoyo de materiales e insumos educativos como la planificación de clase, material didáctico y recursos de evaluación a partir del 18 de septiembre de 2018 al 19 de octubre, atenderán con su intervención docente y directiva situaciones sobre la convivencia escolar; haciendo uso de la observación de clase como herramienta de seguimiento.

Otra acción consiste en aplicar nuevos materiales curriculares referidos al área de Educación Socioemocional involucrando a la Directora y docente, con apoyo del Programa de educación Preescolar 2017, láminas didácticas y el libro de la Educadora, realizándose del 4 al 6 de septiembre, con la observación de clase y la planificación como seguimiento.

También orientar a la Directora para llevar a cabo la observación del aula en la implementación de los nuevos materiales curriculares, por parte del supervisor escolar con apoyo de una ficha de observación el día 10 de septiembre a las 13:30 horas en el salón que ocupa la dirección escolar.

En la escuela, establecer una sesión de orientación dirigida a la Directora y Docente, para el diseño de una Estrategia Global de Mejora, por parte del supervisor escolar con apoyo de materiales e insumos como carpeta de CTE, diagnóstico, FODA, Ruta de Mejora Escolar y Estrategia Global de Mejora, los días 13 y 28 de septiembre, a través de Agenda de trabajo y minuta de acuerdos, obteniendo la Estrategia Global de Jiminuta. Se va a desarrollar dos sesiones de organización escolar con los actores educativos, encabezados por la directora escolar con apoyo de una agenda de reunión, cronograma y comisiones el día 18 y 19 de septiembre, siguiendo esta actividad con una lista de cotejo y teniendo al finalizar un cronograma de actividades y lista de cotejo.

Entre maestros, se va instalar un círculo de estudio para las figuras directiva, docente y de supervisión sobre proyecto de mejora, plan de gestión, planeación didáctica y convivencia escolar, con la Docente, Directora Escolar y personal de supervisión usando leptop, proyector, documentos curriculares y programa de Convivencia Escolar los días 25 y 28 de septiembre, siguiendo la actividad con lista de asistencia, un temario de estudio y tareas específicas que permitirán la generación de productos (notas, resúmenes, esquemas).

Con los padres de familia, desarrollar dos reuniones de sensibilización con los padres de familia, con el tema Comunicación Afectiva y Participación en la Convivencia, organizadas por la directora escolar y docente con la lista de asistencia y el libro de las familias, el día 10 de octubre, realizando el acompañamiento y generando registro de asistencia fotos y productor.

La estrategia consiste en documentar procesos y tareas en el ejercicio de la función directiva y fundamentar decisiones, así como respaldar acciones con evidencias.

Otra linea de acción, es la implementación de diálogo y asesoría a la directora para la elaboración de un plan de gestión. Los circulos de estudio, lectura, análisis y reflexión de documentos que dan sustento a la estrategia, constituyen una modalidad de trabajo para la estrategia. El diálogo profesional y el aprendizaje entre pares constituyen también modalidades de trabajo para la estrategia.

ocente.

Deservación de clase y la reflexión sobre la práctica, permiten ana pronesionaies para el ejercicio de la función directiva
acción incluye también sugerencias y aportaciones sobre cómo implementar la observación de clase, cómo valorar el
a de convivencia en el aula, evaluar la organización en la escuela, recuperar información confiable y objetiva sobre el
acto de las acciones.

nograma de actividades:

N.P.	ACTIVIDAD	MESES		
		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	OBSERVACIONES
1	Elaboración del plan de intervención del Supervisor	3 al 5		
2	Integración del diagnóstico de zona y de escuela seleccionada	3 al 5		
3	Acuerdos con la escuela seleccionada	5		
4	Capacitación a directora escolar	6 y 7		
5	Asesoría sobre Plan de Gestión	13 y 18		
6	Diseño de técnicas e Instrumentos	14		
7	Implementar estrategias a nivel aula	6	10 y 11	
8	Observaciones de aula	26 y 27	10 y 11	
9	Reunión de análisis y reflexión sobre la práctica		10 - 17	

10 Reuniones con padres de familia 19, 26

Organización de recursos:

Esta Supervisión Escolar opera con los recursos humanos disponibles, el equipo y los materiales existentes, así como el aprovechamiento óptimo del tiempo de jornada. La supervisión cuenta con mobiliario básico de oficina, computadora portátil

aprovechamiento óptimo del tiempo de jornada. La supervisión cuenta con mobiliano basico de cricalta, computatura porten y proyector.

El Jardin de Niños Marianne Frosting, tiene dos salones para clases y un espacio para reuniones, un techado para actividades escolares, un pintarrón bianco, se utiliza material liustrativo en pliegos de papel y material recortable, el principo apoyo para las docentes y la directora, consiste en los materiales curriculares nuevos, un programa de estudio para el nível preescolar 2017, el libro para la educadora, el libro para las familias, libros de lectura para los niños, táminas didácticas y materiales de nueva generación, que fueron dotados por la Secretaría de Educación Pública.

Organización de la comunidad escolar:

El Jardin de Niños Marianne Frosting, cuenta con 2 docentes, 1 de ellas en calidad de directora escolar comisionada, 52 alumnos y 35 padres de familia. Como apoyo participan 2 promotores, 1 de Educación física y otro de Educación Artística, quienes asisten 1 día a la semana respectivamente.

Existe una organización que incluye comisiones para actividades crívicas, deportivas y culturales, de vinculación con la comunidad, lo que permite propiciar el acercamiento y la participación con los padres de familia. La jornada escolar inicia para las docentes a las 8:30 horas y termina a las 13:30 horas, para los niños las actividades empiezan a las 9 horas y terminan a las 13 horas.

comunidad, lo que permite propiciar el acercamiento y la participación con los padres de familia. La jornada escolar inicia para las docentes a las 8.30 horas y termina a las 13:00 horas, para los niños las actividades emplezan a las 9 horas y terminan a las 13 horas.

El calendario escolar oficial acordado y adoptado en el Consejo Técnico Escolar es el de 195 días.

Accionas de seguimiento y retroalimentación:

La apertura de una bitácora de C.T.E. para registro de acuerdos de las sesiones. Para cada acción se genera una evidencia de seguimiento, en el caso de reuniones con padres de familia se tomará un registro de asistencia, para el diseño del pian de gestión, evidencias de productos terminados, en el caso de las sesiones de asesoria los productos elaborados por las maestras, notas, esquemas y para la asistencia técnica a la escuela, fotografías de la asesoria y los oficios realizados y recibidos.

GORIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

*2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante

Oficio No. 09/2018 Temascalcingo, México, a 9 de Septiembre de 2018

LIC. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ GARCIA RESPONSABLE DEL AREA DE OPERACIÓN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD A.C. MEXICO D.F. PRESENTE

El que suscribe Profr. David Rodríguez González, Supervisor de la Zona Escolar J027 con CCT 15FZP2115U con sede en Temascalcingo, Méx. Solicita a usted su autorización para que la Licenciada Patricia Hernández García, Promotora en Desarrollo Humano ofrezca asesoria técnica en la implementación de nuestro Proyecto de Desarrollo Humano y Convivencia, dirigido a los padres de familia de la comunidad escolar del Jardín de Nifios Marianne Frosting ubicado en la Ex Hacienda Solis, municipio de Temascalcingo México, a partir del 19 de Septiembre de 2018 al miércoles 24 de Octubre de 2018.

Por su atención al presente agradezco por anticipado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

PROFI DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ

SUPERVISOR ESCOLAR

SUPERVISOR ESCOLAR PROFR DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ SUPERVISOR ESCOLAR EDUCACIÓN PREESCOLAR C.C.T. 15F7P211N

c.c.p. Archive DRG/



Otoño 2018

Jardín de Niños Marianne Frosting Directora Rosa María Cárdenas Martínez Presente

En atención a la solicitud realizada por usted para que se pueda implementar nuestro **Proyecto de Desarrollo Humano**, a los padres de familia que forman parte de su comunidad educativa, le comunico que fue aceptada.

Los programas que se implementarán en su institución educativa durante el ciclo escolar 2018 – 2019 son:

Comunicación
Objetivo: Promover el crecimiento personal de los participantes así como la promoción de una relación positiva y constructiva consigo mismo y con las demás personas, a través de una comunicación asertiva y enriquecedora.

Objetivo: Favorecer en los padres de familia la autoestima y el desarrollo de habilidades interpersonales que promueven el desarrollo individual y familiar.

Saber Decidir Cuenta para el Bienestar de mi Familia Objetivo: Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las personas, familias e integrantes de comunidades, tomar decisiones que generen un mayor bienestar.

Estos programas están conformados por 10 sesiones cada uno, con fechas ya estipuladas, una vez a la semana y con una duración de dos horas de trabajo con los padres de familia. La implementación de dichos programas estará a cargo del promotor (a) en Desarrollo Humano:

Patricia Hernández García.

Hacemos de su conocimiento los requisitos que deben cumplirse para implementar el programa de Desarrollo Humano:

1.- Establecer una fecha de común acuerdo con el Promotor en Desarrollo Humano que impartirá el programa con los padres de familia de su escuela, para implementar un Taller de Inducción, que tiene como objetivo: Favorecer un espacio de encuentro con

los padres de familia que les permita vivenciar, la p Proyecto de Desarrollo Humano.

2.- Convocar a todos los padres de familia que conforman su comunidad educativa para asistir al taller de inducción donde se promoverá su participación al proyecto de Desarrollo Humano y cuya duración es de dos horas.
No puede convocarse a un número menor a 50 padres de familia, ya que el número mínimo de beneficiarios que se requieren para implementar el programa es de 20.

- Proporcionar un espacio físico adecuado para el desarrollo del taller que cuente con sillas y equipo audiovisual; multimedia o televisión y reproductor de CD'S para el adecuado desarrollo del Taller de Inducción.
- 4.- Establecer una fecha en consejo técnico en la cual el promotor en Desarrollo Humano pueda presentar a todo el personal docente y a usted, el Programa de Desarrollo Humano, con el objetivo de involucrarlos activamente en la convocatoria a los padres de familia y sumar esfuerzos para el cumplimiento del objetivo del Proyecto que es: "Generar un proyecto de vida, mediante el desarrollo humano, orientado a favorecer el bienestar individual, familiar y comunitario."
- 5.- Respetar las fechas y horarios establecidos para el desarrollo
- 5.- Respetar las techas y noranos establecidos para el desarrollo de las actividades con los padres de familla. Si alguna de las fechas programadas no se puede respetar le pedimos que se comunique con el Promotor en Desarrollo Humano o a Desarrollo de la Comunidad a la Coordinación de Desarrollo Humano y educación para informarlo y evitar que el Promotor acuda a la escuela.
- 6.- Mantener una comunicación constante con el promotor con el objetivo de dar seguimiento al trabajo realizado con los padres de familia y de compartir estrategias que promuevan una mayor participación y permanencia en el Proyecto por parte de los Padres de Familia.

Nuestros programas no buscan favorecer el asistencialismo ni promover la dependencia, es por ello que si bien tienen un costo operativo, nuestra vocación comunitaria nos lleva a subsidiar una parte importante de éste, y con el objetivo de que la persona sea corresponsable con su crecimiento e incentivar su autonomía se les solicita una cuota de recuperación.

Sin otro particular, me despido de usted agradeciendo su atención a la presente.

Santa Isabel Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo Delegación Alvaro Obregón C.P. 01130 Tels. 55 16 93 45 52 71 89 93

Desarrollo

de la Comunidad

Santa Isabe No. 48 Col. Molino d Santo Doming Delegació Alvaro Obregó C.P. 0113/ Tels. 55 16 93 4 52 71 89 9



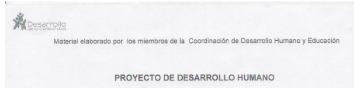
Lic. Maria de Loyrdes Hernández García Responsable del Área de Operación

Lic. Martha Letici-

Desarrollo Ide la Comunidad 850625-QL0

No. 48 Col. Molino de Santo Domingo Delegación Alvaro Obregón C.P. 01130 Tels. 55 16 93 45 52 71 89 93

Con base en la revisión, análisis de la información disponible, así como de las orientaciones técnicas del personal especializado se concretó un plan de trabajo con objetivos y metas orientadas a fortalecer las habilidades y las competencias en el ejercicio de la función directiva. Los documentos anteriores nos evidencias el trabajo de gestión y trámite del supervisor y de la directora para conseguir los apoyos externos y la asesoría especializada para atender la problemática y la prioridad de convivencia escolar.



	TALLER DE INDUCCIÓN				
Objetivo: Favorecer un espacio de encuentro entre los participantes, que les permita vivenciar, la propuesta del proyecto de Desarrollo Humano.					
Sesión Única	1Bienvenida 2Presentación de Promotor (a) en desarrollo humano y Participantes. 3Misión y Visión de Desarrollo de la Comunidad A.C. 4Actividad Práctica. 5 Reflexión 6Presentación Proyecto de Desarrollo Humano. 7Inscripción de participantes				

Desarrollo de la Comunidad A.C. Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130



Material elaborado por los miembros de la Coordinación de Desarrollo Humano y Educación

PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO

promoción o	romover el crecimiento personal de los participantes, así como la de una relación positiva y constructiva consigo mismo y con las onas, a través de una comunicación asertiva y enriquecedora.
Sesión 1	Bienvenida, presentación, manejo de expectativas y encuadre. ¿Quiénes se comunican?
Sesión 2	Comunicación intrapersonal
Sesión 3	Comunicación interpersonal
Sesión 4	Contacto, reconocimiento y expresión de sentimientos
Sesión 5	Niveles en la comunicación verbal y no verbal
Sesión 6	Obstáculos que distorsionan la comunicación
Sesión 7	Asertividad
Sesión 8	Estrategias facilitadoras de la comunicación
Sesión 9	El arte de escuchar
Sesión 10	Evaluación, retroalimentación y cierre afectivo.

PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO

Desarrollo de la Comunidad A.C. Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130 Tels. 55169345 y 52718993



Material elaborado por los miembros de la Coordinación de Desarrollo Humano y Educación

Objetivo: F	avorecer en los beneficiarios el fortalecimiento de su autoestima y
el desarroll	lo de habilidades interpersonales que promueven el desarrollo
individual y	familiar.
Sesión 1	Conociéndome a mí mismo (a)
Sesión 2	El concepto de autoestima y las cinco libertades
Sesión 3	Fortaleciendo mi ser interior
Sesión 4	Las dimensiones del ser humano (Física, Mental, Emocional y Espiritual)
Sesión 5	Diagnóstico de la autoestima personal
Sesión 6	Necesidades básicas
Sesión 7	Opciones derivadas de la falta de autoestima
Sesión 8	Manejo adecuado de los sentimientos
Sesión 9	Expresión de sentimientos y fortalecimiento de la autoestima
Sesión 10	Proyecto de vida



Material elaborado por los miembros de la Coordinación de Desarrollo Humano y Educación

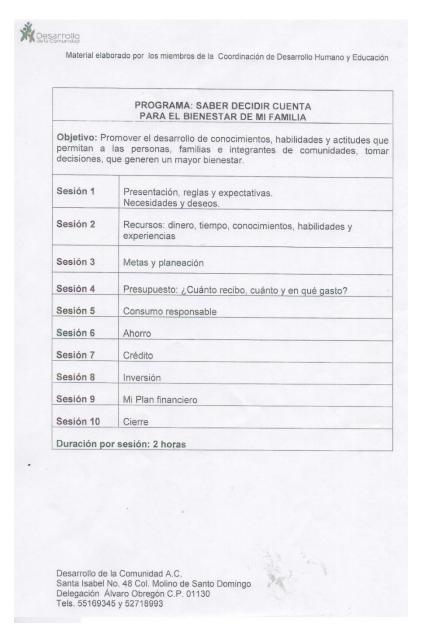
	PROGRAMA: APRENDIENDO DE MI Prevención de la violencia intrafamiliar			
Objetivo: Crear un espacio de acompañamiento emocional y reflexión para personas que viven una relación de violencia intrafamiliar.				
Sesión 1	Manejo de expectativas y encuadre.			
Sesión 2	Identidad personal			
Sesión 3	Concepto de sí mismo y auto cuidado			
Sesión 4	Relaciones familiares			
Sesión 5	Relación de pareja			
Sesión 6	Evaluación de la relación de pareja			
Sesión 7	Violencia ; física, emocional y sexual			
Sesión 8	Vínculos interpersonales sanos			
Sesión 9	Congruencia y sentido de vida			
Sesión 10	Evaluación, retroalimentación y cierre afectivo.			

PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO

Desarrollo de la Comunidad A.C.
Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo
Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130
Tels. 55169345 y 52718993

PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO

Desarrollo de la Comunidad A.C. Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130 Tels. 55169345 y 52718993



Una vez que ha sido integrado el plan de trabajo de intervención asesoría y acompañamiento por parte de esta supervisión a mi cargo se estableció como principal línea de acción el desarrollar las competencias profesionales de la directora comisionada a grupo en particular influir positivamente y significativamente favoreciendo su capacidad de organización. Se procedió a compartir el plan e trabajo y enriquecer los módulos y las temáticas, con las propias aportaciones y sugerencias tanto de la directora y la docente.

